

Señor

**JUEZ 56 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.**

E

S.

D.

REF. PROCESOS EJECUTIVO

DE: CARLOS ALBERTO CASTILLO POVEDA

VRS. MIRYAM TINOCO CORREA Y ORLANDO GUTIERREZ MONROY

RADICACION No. **110014003074 2019 00970 00**

**MIRYAM TINOCO CORREA**, mayor de edad, con domicilio y residencia en Bogotá, demandada en el proceso de la referencia, estando del término legal, de manera muy atenta me dirijo al Señor Juez, para interponer RECURSO DE REPOSICION contra la providencia precedente mediante la cual en el numeral 3, decide imponerme como caución la suma de \$3.000.000.

#### **FUNDAMENTOS DEL RECURSO**

La suma de la caución es demasiado alta para poder asumirla, pues no cuento con recursos, ni bienes para poder pagarla.

Además, en este proceso ejecutivo por un pagaré que ya había pagado, tal como consta en todos los documentos entregados a su despacho.

Señor Juez, muy respetuosamente, le solicito que me conceda una caución más benigna, de acuerdo con mi capacidad económica, toda vez, que mi situación es muy precaria.

Señor Juez, acudo a su buena disposición para que me colabore.

De acuerdo con lo anterior, sírvase Señor Juez, reponer para revocar la providencia recurrida por las razones que le expongo.

Del Señor Juez, muy atentamente,

  
**MIRYAM TINOCO CORREA**  
C.C. No. **CI737189317**  
MIRYAM TINOCO C